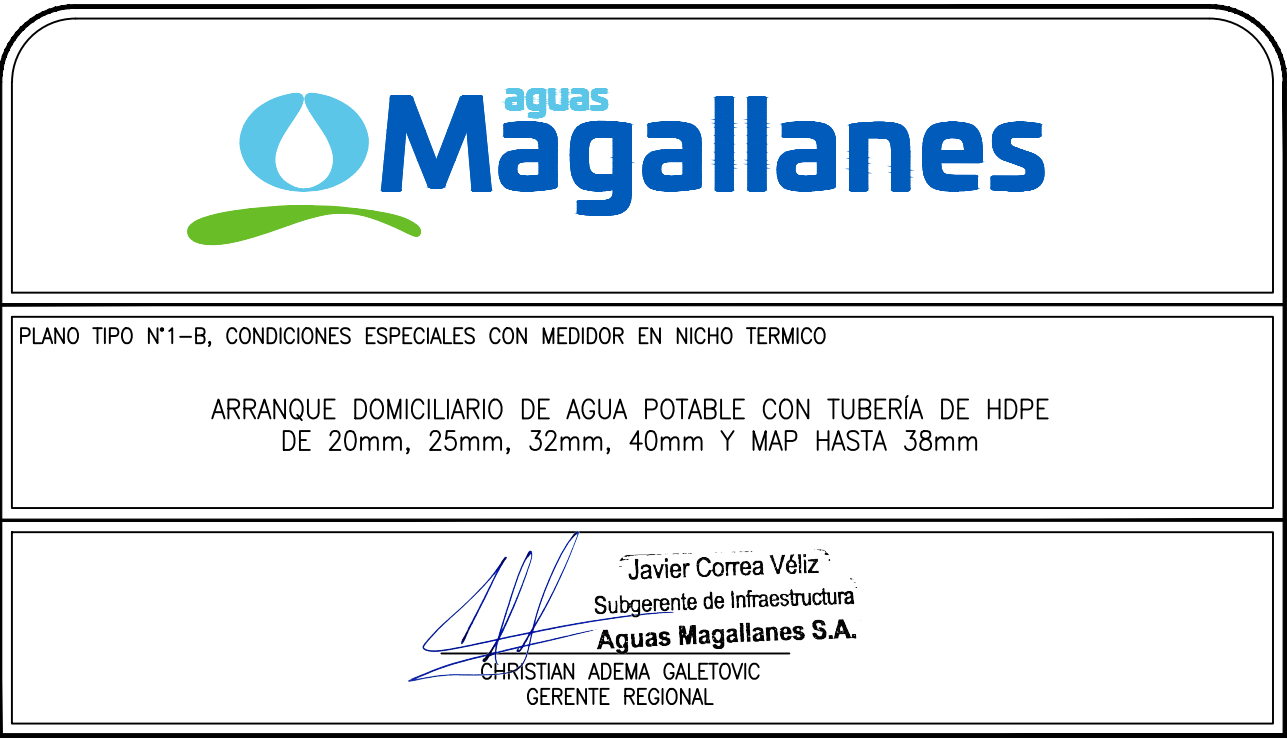




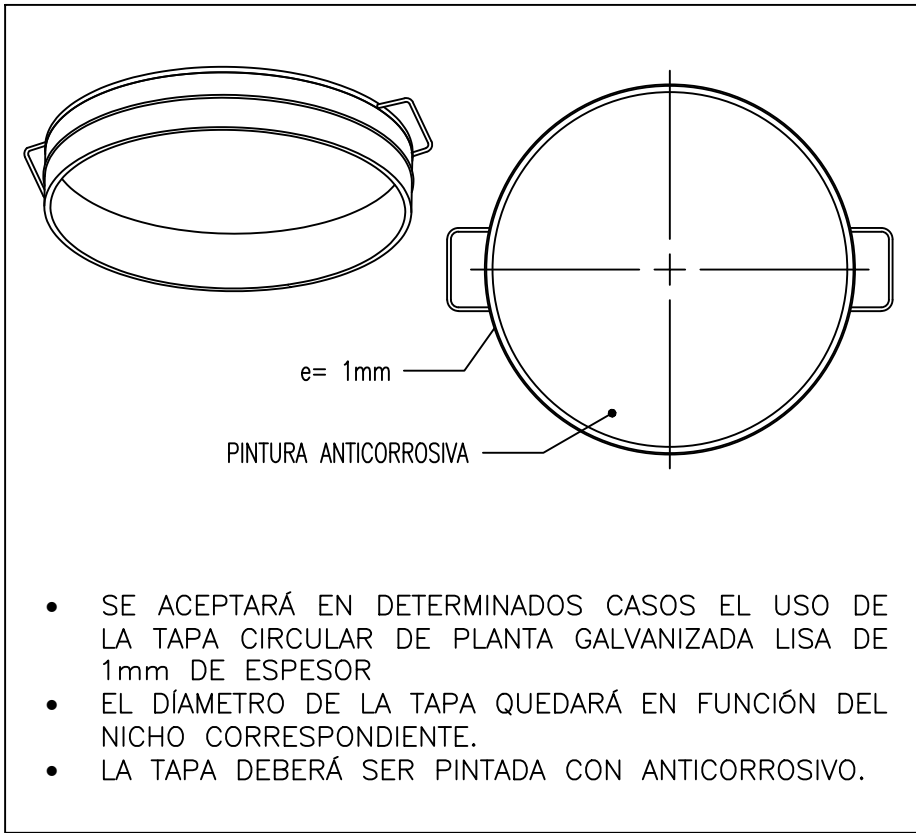
- PARA TODOS AQUELLOS CASOS DONDE EL DIÁMETRO DEL ARRANQUE SEA MAYOR A 1/3 DEL DIÁMETRO DE LA MATRIZ (NCH 2836 OF.2005), COMO TAMBIÉN PARA PROYECTOS QUE CUENTEN CON MACRO MEDIDORES ACOGIDOS A LA LEY DE COPROPIEDAD, DEBERÁN GUARDARSE POR EL PLANO TIPO N° 4 "MACRO MEDIDORES": EL CUAL PODRÁ SER SOLICITADO AL MOMENTO DE REVISIÓN DE PROYECTOS.
2. EL COLLAR A UTILIZAR SERÁ EN FUNCIÓN DEL MATERIAL DE LA MATRIZ EXISTENTE ENTREGADO EN EL CERTIFICADO DE FACILIDAD VIGENTE Y DEBERÁ SER CORROBORADO PREVIO A LA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.
3. EL TUBO GUARDA LLAVE DEBERÁ SER DE PVC CLASE 6 DE Y SU DIÁMETRO MÍNIMO SERÁ DE 150 mm. SE DEBE CONSIDERAR QUE EL DIÁMETRO DEL TUBO DEBERÁ SER CONCORDANTE CON EL DIÁMETRO DE LA LLAVE DE BOLA CORRESPONDIENTE Y APROBADA POR PROYECTO COMO TAMBIÉN DEBERÁ PERMITIR SU OPERACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA SANITARIA.
4. LA TAPA QUE SE OCUPARÁ PARA EL TUBO GUARDA LLAVE DEBERÁ SER DE FIERRO GALVANIZADO (O SIMILAR APROBADO POR PROYECTO).
5. LA TAPA DEL NICHU DEBE LEVANTARSE CON FACILIDAD, COLOCAR ASAS EN CASO DE USAR TAPAS DE ACERO.
6. LA AISLACIÓN TÉRMICA DEBERÁ SER DE POLIESTIRENO EXPANDIDO DE ESPESOR MÍNIMO 40 mm Y DEBE COBRIR LA TOTALIDAD DEL CUERPO INTERIOR DEL NICHU INCLUYENDO SU TAPA Y ADEMÁS DEBE TAPAR HASTA LA CÚPULA DEL MEDIDOR PERMITIENDO SU FÁCIL TOMA DE LECTURA. LA DENSIDAD MÍNIMA DEL POLIESTIRENO A UTILIZAR SERÁ 15 Kg/m³. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE EL RESGUARDO DEL MATERIAL AISLANTE PARA EVITAR POSIBLES CONGELAMIENTOS POR BAJA T°.
7. PARA TODOS AQUELLOS PROYECTOS DONDE EL FRENTE PREDIAL NO PERMITA LA INSTALACIÓN DEL MEDIDOR DENTRO DE LA PROPIEDAD, ESTA DEBERÁ CONTAR CON EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO OTORGADO POR LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE. EN ESTOS CASOS DEBERÁN UTILIZAR EL DETALLE "TAPA DE PALASTRO".
8. TODOS LOS MATERIALES DEBEN RESISTIR UNA PRESIÓN DE TRABAJO IGUAL O SUPERIOR A 1 MPa (100 mca).
9. NO SE PODRÁ UTILIZAR COLLAR DE TOMA EN CARGA CON HUINCHAS DE ACERO EN MATERIALES DE PVC.
10. LA PERFORACIÓN DE LA TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN SE DEBE EFECTUAR SOLAMENTE CON LAS HERRAMIENTAS RECOMENDADAS POR EL FABRICANTE Y AUTORIZADAS POR AGUAS MAGALLANES.
11. EL ENCAMISADO DEBERÁ CONTAR CON RELLENO EXTERIOR DE 10 VECES EL DIÁMETRO DE LA TUBERÍA.
12. EL MEDIDOR Y SUS UNIONES DEBE SER INSTALADO CON SELLOS TERMOCONTRACTIBLES.
13. LA LÍNEA DE ARRANQUE DEBE SER LAVADA PREVIA A LA CONEXIÓN CON EL MAP, DE MANERA DE EVITAR QUE IMPUREZAS LLEGUEN Y DAÑEN EL MAP.
14. EL ARRANQUE DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBA HIDRÁULICA SEGÚN SE INDICA EN LA NORMA NCH 2836OF.2005.
15. PREVIO A LA FECHA DE INSTALACIÓN DEL ARRANQUE, EL CLIENTE DEBERÁ ENTREGAR A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE AGUAS MAGALLANES LA CERTIFICACIÓN DEL MATERIAL A UTILIZAR Y LA CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN DEL MEDIDOR.
16. LOS CRUCES DE LA CAÑERÍA DE ARRANQUE CON CIMIENTOS EN LÍNEA OFICIAL DEBEN SER ENCAMISADOS.
17. LA COMPACTACIÓN DE LOS RELLENOS DE LAS ZANJAS DEBERÁN RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AGUAS MAGALLANES, EL CUAL COMPLEMENTA ESTE ARRANQUE TIPO.
18. EL SISTEMA DE ARRANQUE DEBERÁ RESPETAR LO INDICADO EN LA NCH 3274/1, NCH 2836 Y NCH 2485.
19. LOS MATERIALES, INSTALACIÓN E INSPECCIÓN DEBEN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS INDICADOS EN LA NORMATIVA VIGENTE.
20. EL LARGO MÁXIMO DEL ARRANQUE SERÁ DE 20 m DESDE EL PUNTO DE CONEXIÓN HASTA LA LÍNEA OFICIAL DE LA PROPIEDAD. SEGÚN NCH 2836.
21. LOS MEDIDORES A INSTALAR DEBERÁN CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL INSTRUCTIVO SISS "REQUISITOS A MEDIDORES DE AGUA POTABLE DOMICILIARIOS - MEDICIÓN DIGITAL CON SISTEMAS DE TELELECTURA" APROBADO POR RESOLUCIÓN SISS N°2523 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025 Y SUS POSTERIORES ACTUALIZACIONES.
22. EL DIÁMETRO A UTILIZAR EN EL ENCAMISADO DE LOS ATRAVESOS DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL QUE DOS VECES EL DIÁMETRO DE LA TUBERÍA PROYECTADA.
23. EL DIÁMETRO DEL MEDIDOR DEBE SER CALCULADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52, LA LETRA c.b) DEL D.S.MOP N°50/02 O NORMA QUE REEMPLACE ESTA EXIGENCIA.
24. CUANDO LAS CONDICIONES LO PERMITAN Y PREVIA APROBACIÓN DE LA SANITARIA SE PODRÁ UTILIZAR UN NICHU DE HDPE CORRUGADO SEGÚN DETALLE.
27. QUEDA PROHIBIDA LA INSTALACIÓN DE LLAVE DE JARDÍN U OTRO ARTEFACTO SANITARIO A UNA DISTANCIA MENOR A 1 METRO MEDIDO DESDE EL EXTERIOR DEL NICHU GUARDA MEDIDOR.
28. EN EL CASO QUE SE UTILICE NICHU DE HDPE Y EXISTA PRESENCIA DE NAPALFEATICA, ÉSTE DEBERÁ INSTALARSE SOBRE DADO DE HORMIGÓN, A FIN DE EVITAR FLOTACIÓN Y ASEGURAR ESTABILIDAD ESTRUCTURAL.

DIÁMETRO (mm)	LONGITUD (mm)
13	170
19	190
25	260
32	260
38	300

DIÁMETRO MAP	ALTO	ANCHO	LARGO	DIÁMETRO INTERIOR
13 mm	60 CM	40 CM	40 CM	40 a 50 CM
19 mm	60 CM	50 CM	50 CM	
25 mm	60 CM	50 CM	50 CM	40 a 60 CM
38 mm	60 CM	60 CM	60 CM	

NIVEL TERRENO
 0.80 mín.
 1.00 máx.
 0.02
 0.80 mín.
 LÍNEA DE CIERRE
 0.15m
 0.15m
 0.80 mín.
 1.10 máx.
 DESDE COLLAR DE ARRANQUE
 0.1m mín.
 0.3m máx.
 0.5m máx.
 HACIA CONSUMOS

- LA INSTALACIÓN DEBE CONSIDERAR EL MEDIDOR CON EL NICHÓ.
- LA CÚPULA DEL MEDIDOR QUEDARÁ A 0.15m DE PROFUNDIDAD NIVEL DE TERRENO.



N°	DESIGNACIÓN	CANT.	DIÁMETRO	MATERIAL	NORMAS
1	TAPA GUARDALLAVE	1	150mm	Hormigón Simple o PVC C-6 L=0.40m o Galvanizado.	
2	TUBO GUARDALLAVE	1	150mm	Hormigón Simple o PVC C-6	NCH 399
3	TUBERÍA HDPE	VAR.	20, 25, 32 ó 40 mm.	PE 100 PN10	NCH 398/1
4	TERMINAL TRANSICIÓN HDPE – HE	2	20x13, 25X19, 32X25 ó 40X38	HDPE–Bronce PE 100 PN10 Conexión Electro–He	NCH 398/1 Y 1593/2
5	TERMINAL TRANSICIÓN HDPE – HI	2	20x13, 25X19, 32X25 ó 40X38	HDPE–Bronce PE 100 PN10 Conexión Electro–Hi	NCH 398/1 Y 1593/2
6	LLAVE DE PASO MARIPOSA PN20 (CORTE RÁPIDO)	2	13, 19, 25 ó 38	Bronce Reforzado Hi–Hi	NCH 700 – 731 – 784
7	CODO 90° HDPE	2	20, 25, 32 ó 40 mm.	HDPE PE 100 PN10 Conexión Electrofusión	NCH 398/2
8	TERMINAL SO–HE	3	13, 19, 25 ó 38	Bronce	NCH 396
9	CAÑERÍA SIN COSTURA	2	13, 19, 25 ó 38	Tipo "K" o "L" o PP con hilo.	NCH 951/1
10	CODO 90° BRONCE SO–HI	1	13, 19, 25 ó 38	Bronce SO–Hi	NCH 396
11	CODO 90° BRONCE HI–HE	1	13, 19, 25 ó 38	Bronce Hi–He	NCH 396
12	TERMINAL Y TUERCA PARA CONEXIÓN DE MEDIDOR	2	13, 19, 25 ó 38	Bronce	NCH 2836
13	MEDIDOR AGUA POTABLE	1	13, 19, 25 ó 38	Composite	INSTRUCTIVO SISIS DE MEDIDORES DIGITALES RESOLUCION EXENTA N°1324/2024
14	NICHO DE PROTECCIÓN TÉRMICA CON TAPA PALASTRO	1	400 mm mínimo (Diámetro interior)	Hormigón Simple o HDPE corrugado	Según Especificación
15	AISLACIÓN TÉRMICA	1	e mínimo = 40mm, Densidad mínima 15 kg/m³	Poliétileno expandido	Según Especificación
16	MANTA TERMO RETRACTIL	2	Variable	Poliétileno	Según Especificación
17	COPLA HDPE	2	20, 25, 32 ó 40 mm.	PE 100 PN10 Electrofusión	NCH 398/2

Nº	DESIGNACIÓN	CANT.	DIÁMETRO	MATERIAL	NORMAS
17	COPLA HDPE	1	20, 25, 32 ó 40 mm.	PE 100 PN10 Electrofundición	NCH 398/2
18	COLLAR DE ARRANQUE HIERRO FUNDIDO PARA ASBESTO CEMENTO	1	Variable X 13, 19, 25 ó 38mm	Hierro Fundido Conexión Hi	NCH 404, NCH 1721
19	COLLAR DE ARRANQUE HIERRO FUNDIDO PARA PVC	1	Variable X 13, 19, 25 ó 38mm	Hierro Fundido Conexión Hi	NCH 404, NCH 1721
20	PERNOS	2	Variable	Acero Inoxidable o Bronce	ANSI 304L, 316 ó 316L
21	LLAVE DE COLLAR	VAR.	20, 25, 32 ó 40 mm.	Bronce Conexión He-He	NCH396, NCH700, NCH731, NCH784, NCH2674
22	TERMINAL TRANSICIÓN HDPE – HI	1	20x13, 25X19, 32X25, ó 40X38 mm	HDPE–Bronce PE 100 PN10 Conexión Electro–Hi	NCH 398/1 Y 1593/2
23	CODO 90° HDPE	2	13, 19, 25 ó 38 mm	HDPE PE 100 PN10 Conexión Electrofundición	NCH 398/2
24	TUBERÍA HDPE	VAR.	20, 25, 32 ó 40 mm.	PE 100 PN10	NCH 398/1
25	COLLAR DE ARRANQUE HDPE	1	20, 25, 32 ó 40 mm.	PE 100 PN10 Conexión Electrofundición con obturador	NCH 398/2

Nº	DESIGNACIÓN	CANT.	DIÁMETRO	MATERIAL	NORMAS
1	AISLACIÓN TÉRMICA	1	e mínimo = 40mm, Densidad mínima 15 kg/m3	Polietileno expandido	Según Especificación
2	MANTA TÉRMICA RETRACTIL	2	Variable	Polietileno	Según Especificación
3	TUBERÍA HDPE	VAR.	20, 25, 32 ó 40 mm.	PE 100 PN10	NCH 398/1
4	NICHO DE PROTECCIÓN TÉRMICA CON TAPA PALASTRO	1	400 mm mínimo (Diámetro Interior)	Hormigón Simple o HDPE corrugado	Según Especificación
5	TERMINAL TRANSICIÓN HDPE – HI	2	20x13, 25x19, 32x25 ó 40X38	HDPE–Bronce PE 100 PN10 Conexión Electro–Hi	NCH 398/1 Y 1593/2
6	LLAVE DE PASO MARIPOSA PN20 (CORTE RÁPIDO)	2	13, 19, 25 ó 38	Bronce Reforzado Hi–Hi	NCH 700 – 731 – 784
7	CODO 90° HDPE	2	20, 25, 32 ó 40 mm.	HDPE PE 100 PN10 Conexión Electrofundición	NCH 398/2
8	TERMINAL SO–HE	4	13, 19, 25 ó 38	Bronce	NCH 396
9	CAÑERÍA SIN COSTURA	2	13, 19, 25 ó 38	Tipo “K” o “L” o PP con hilo.	NCH 951/1
10	CODO 90° BRONCE HI–HE	2	13, 19, 25 ó 38	Bronce Hi–He	NCH 396
11	TERMINAL Y TUERCA PARA CONEXIÓN DE MEDIDOR	2	13, 19, 25 ó 38	Bronce	NCH 2836
12	MEDIDOR AGUA POTABLE	1	13, 19, 25 ó 38	Composite	INSTRUCTIVO SISE DE MEDIDORES DIGITALES RESOLUCION EXENTA N°1324/2024

CORTE C-C

2D

D

0.30

0.15

0.75

0.15

ENCASIMADO DE PVC CLASE 4 PARA PROTECCIÓN DE TUBERÍA

LARGO VARIABLE

TUBERÍA ARRANQUE